

Decreto N° 2716, que nombra al Sr. Fernando Díaz y Díaz, Ayudante Civil del Presidente de la República.

(G. O. N° 9434, del 28 de Mayo de 1977).

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 2716

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El señor Fernando Díaz y Díaz queda nombrado Ayudante Civil del Presidente de la República, honorífico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de febrero del año mil novecientos setenta y siete; años 133° de la Independencia y 114° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER